



MOCIÓN PARA INSTAR A LA DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA A CONTINUAR FINANCIANDO A TODOS LOS CENTROS ESCOLARES, DENTRO DEL PROGRAMA DE DEPORTE ESCOLAR, EL TRANSPORTE PARA ACUDIR A LOS CURSOS DE APRENDIZAJE DE NATACIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una comunicación remitida por el Departamento de Cultura y Deportes de la Diputación Foral de Araba, a partir del curso 2023-2024 la Diputación Foral de Araba no financiará el transporte de alumnos y alumnas de varios centros escolares para acudir a instalaciones con piscina cubierta para aprender natación. Por tanto, se romperá la equidad entre los y las menores rurales y urbanos que hasta ahora se conseguía gracias a esta ayuda y los centros escolares y familias rurales tendrán que superar otro obstáculo.

Desde las Diputaciones Forales, dentro del Deporte Escolar, se han impulsado y desarrollado a lo largo de estos años diferentes programas, tanto dentro como fuera del horario escolar. Entre otros, programas de aprendizaje de natación para el alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º de Primaria, con el fin de fomentar la equidad y garantizar el acceso a la actividad física entre los niños y niñas. Y es que en las horas extraescolares no se garantiza la equidad entre los niños y niñas por diferentes motivos. Así que las Diputaciones encontraron una vía para promover diferentes programas en horario escolar, entre ellos el de natación. Una actividad realmente equitativa y de las mejores, ya que permite a todos y cada uno de los niños y niñas de la escuela, independientemente de sus características, realizar juntos una actividad saludable que contribuye a su desarrollo motor, convivencia, integración e inclusión.

Por lo tanto, no es comprensible que la Diputación alavesa plantee esta reducción mientras el resto de Diputaciones colaboran en la financiación del transporte de centros escolares rurales para desarrollar el programa de natación, ya que en concreto atenta contra la equidad y la cohesión territorial. Más aún si se tiene en cuenta que en las otras provincias se dan facilidades para solicitar estas ayudas a través de ayuntamientos o centros educativos o cuando están reforzando el programa, afianzando las ayudas al transporte. Asimismo, todo esto sucede el mismo año en que se ha aprobado la nueva Ley

2/2023 de Actividad Física y Deporte que quiere potenciar aún más las actividades del Deporte Escolar y se ha producido la renovación del Decreto 125/2008.

Por todo ello, el Grupo Municipal de EH Bildu en el Ayuntamiento de Zigoitia presenta la siguiente moción para su debate y aprobación en Pleno:

1.-El Ayuntamiento de Zigoitia insta a la Diputación de Araba a que, siguiendo la línea de trabajo mantenida hasta la fecha, continúe financiando el transporte del programa de aprendizaje de natación a todos los centros escolares de la zona rural, en el marco del programa de Deporte Escolar, reforzando así la cohesión territorial de Álava y profundizando en el derecho de acceso a la actividad física y la equidad entre los menores.

2.- El Ayuntamiento de Zigoitia insta a la Diputación Foral de Araba a que, de acuerdo con la Ley 2/2023 de Actividad Física y Deporte del País Vasco, unifique el plan y programas de Deporte Escolar, con el fin de garantizar la equidad entre niños y jóvenes en edad escolar, independientemente de su lugar de residencia.

3.- Esta moción será remitida al Departamento de Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Álava y a todos los grupos de Juntas Generales de Álava.

En Ondategi, a 10 julio de 2023